

**COLUMNISTA INVITADO**

ANÁLISIS / SÁBADO 27 DE JULIO DE 2024

**Ciencia y tecnología = mejor fiscalización**

Por David Colmenares

Esta semana el Sistema Nacional de Investigadores del Estado Mexicano celebró su trigésimo quinto aniversario. En términos relativos, no es poco, pues implica que el modelo se ha mantenido ya durante la carrera completa de varias generaciones de académicos.

Los países deben apoyar el desarrollo de la ciencia, porque esta es una máxima tan obvia, que corre el riesgo de convertirse en un lugar común, y se deje de reflexionar sobre sus implicaciones. De entrada, hablamos aquí de ciencia en sentido amplio, como rama del conocimiento humano cuyos postulados y controversias están sistematizadas y son refutables o demostrables a través de su uso social. Así el papel de los investigadores, es vital, mas cuando están comprometidos con un proyecto nacional de desarrollo, como el caso del Laboratorio de Matemáticas de la UNAM en Oaxaca.

En este contexto, cabe aclarar que para la epistemología y la historia de las ideas, la ciencia pura y la tecnología no son sinónimos. Huelga decir que su desarrollo no ha sido paralelo, ni mucho menos, ya Thomas Kuhn, en su espléndido libro de la segunda mitad del siglo XX, que en la Facultad de Economía de la UNAM, revisamos con gran placer, sobre la estructura de las revoluciones científicas, muestra que el camino recorrido por la ciencia no ha sido uno de acumulación lineal de conocimiento, sino de zigzag, virajes radicales y controversias irreconciliables dentro de la sociedad.

Eso no quiere decir que el conocimiento científico sea falaz ni que sus afirmaciones sean arbitrarias. Por eso no puede usarse el mismo método para las matemáticas que para la biología, la economía o la sociología. Porque no se puede aislar el objeto de estudio de la misma manera, de entrada: no se puede reproducir, para efectos de observación, la crisis económica de 1929, como sí se puede replicar la demostración de una fórmula matemática.



Los países con mayores recursos, suelen ser los que invierten más en la formación y el trabajo de sus científicos y técnicos, por lo que sí hay una correlación positiva entre el desarrollo científico y el desarrollo nacional. Recomiendo la lectura del informe de acceso libre intitulado “El estado de la ciencia. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos/Interamericanos 2023”, publicado por la UNESCO. Según este documento, la inversión en esta materia, en América Latina y el Caribe, representa solamente el 2.2% del total mundial, y de este porcentaje, el 84% proviene de tres países: México, Brasil y Argentina. En el caso de las patentes internacionales sucede lo mismo.

Si bien el principal motor de la ciencia y la tecnología en los países suele ser la iniciativa privada, a través de sus departamentos de investigación y desarrollo (en la industria farmacéutica, por ejemplo, esto es un tema de supervivencia de los grandes laboratorios), el Estado y las instituciones públicas tienen un papel rector esencial, en tanto que enarbolan el interés público, para que los avances y descubrimientos realizados tengan un aprovechamiento universal e impacten en la búsqueda del bienestar de toda la población, aunque todos sabemos que la industria farmacéutica, administra la entrada al mercado de medicamentos que sanan, pero no curan enfermedades como la diabetes, por ejemplo.

Por ello, en la Auditoría Superior de la Federación, a lo largo de mi gestión, ha sido prioritaria la modernización de procesos y la aplicación de nuevas tecnologías, desde la firma electrónica y el buzón digital, hasta las auditorías colmena. Todo esto nos ha permitido aumentar la eficiencia de nuestra labor, aentando nuestro universo auditado, perfeccionando la fiscalización, y haciendo un uso más eficiente de nuestros recursos, ojo sin disminuir puestos de trabajo.

brunodavidpau@yahoo.com.mx